

DECRETO APROBANDO MODIFICACION DE CREDITO Nº 11/2016 POR GENERACION SOBRE EL PRESUPUESTO DE 2016.-

Vista la propuesta de modificación de crédito nº 11/2016 en el presupuesto del ejercicio 2016 del Patronato Municipal de Cultura el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con el artículo 181 y 179 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 41 a 45 del Decreto 500/90, de 27 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto, **RESUELVO:**

Único: Aprobar el expediente de Modificación de Crédito 11/2016 sobre el Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura del ejercicio 2016 por Generación de Crédito, que se transcribe a continuación:

1.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2016:

<u>Aplicación</u> <u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
334.00.226.09.....	Artes escénicas. Convenio act.culturales y deportiv.....	15.075,00 €
Total.....		15.075,00 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

<u>Aplicación</u> <u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
344.02.....	Ingresos precio pco.entradas museos, exp. y espectaculos.....	15.075,00 €
Total.....		15.075,00 €

Lo manda y firma el Presidente, ante mí, la Secretaria General, que doy fe en Palma del Río en la fecha abajo indicada.

